



**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 181-2023-MDP/OEC.1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	0447-2023-MDP/OEC.
----------	-----------------------	---------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En el Distrito de Pichari, a los 11 días del mes de diciembre del año 2023, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 10:30 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 181-2023-MDP/OEC.1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE BUNGALOW DE MADERA EN LA COMUNIDAD DE MONKERENSHI, A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION DEL ECOTURISMO RECREATIVO Y TURISMO VIVENCIAL EN LAS COMUNIDADES DE PICHARI CAPITAL, PUERTO MAYO, CATARATA, NOGALPAMPA, AMARGURA, OTARI SAN MARTIN, OTARI NATIVOS Y MONKERENSHI DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, a fin de EFECTUAR LA REVISION DE DOCUMENTOS, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:
Responsable del OEC: LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA. DNI: 10651440. Dependencia: Unidad de Logística y Patrimonio.

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10239952041	MOLLO LEON EDILBERTO	Válido
2	10410553746	GONZALES CCOYA PERCY YON	Válido
3	10775336001	CHIPANA CABEZAS AHARON GONZALO	Válido
4	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	Válido
5	20608938789	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROIMARA E.I.R.L.	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través del SEACE:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	20608938789	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROIMARA E.I.R.L.	LIZANA VILCAMICHE RAUL ITALO DNI: 77125868	***

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión

8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los términos de referencia:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	20608938789	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROIMARA E.I.R.L.	LIZANA VILCAMICHE RAUL ITALO DNI: 77125868	ITEM UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Valor estimado	% del valor estimado
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROIMARA E.I.R.L.	S/ 130,000.00	S/ 130,000.00	100.00%

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas.

10 CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS:
El Órgano Encargado de las Contrataciones que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determinaron los puntajes de los postores, según los factores de evaluación previstas en las bases.

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

FACTORES:	POSTOR 01		POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05
	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROIMARA E.I.R.L.					
PRECIO	Monto y Fórmula	Puntaje				
	S/ 130,000.00 Pi = $\frac{Om \times PMP}{Oi}$	60.00				
PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Tiempo	Puntaje				
	35 días	30.00				
MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Mejoras	Puntaje				
	1	10.00				
TOTAL PUNTAJE		100.00				
ORDEN DE PRELACION		1° ORDEN				



**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 151-2023-MDP/OEC.1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

11	REQUISITOS DE CALIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION		
		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROIMARA E.I.R.L.		
A) CAPACIDAD LEGAL				
A. HABILITACIÓN				
- Ficha Ruc. - Constancia de RNP capítulo servicios.		CUMPLE		
B. CAPACITACION TECNICA Y PROFESIONAL				
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		CUMPLE		
B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		CUMPLE		
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE		
B.3.2 CAPACITACIÓN		CUMPLE		
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		CUMPLE		
C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
• Facturación		CUMPLE		
RESULTADOS		CALIFICA		

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones determinó el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12 PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACIÓN					
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE	BONIFICACIÓN:		ORDEN DE PRELACIÓN
CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROIMARA E.I.R.L.		100.00	MYPE	5%	1
		105.00			

13 ACUERDO ADOPTADO			
ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSTRUCCION E INSTALACION DE BUNGALOW DE MADERA EN LA COMUNIDAD DE MONKERENSHI, A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO 'MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION DEL ECOTURISMO RECREATIVO Y TURISMO VIVENCIAL EN LAS COMUNIDADES DE PICHARI CAPITAL, PUERTO MAYO, CATARATA, NOGALPAMPA, AMARGURA, OTARI SAN MARTIN, OTARI NATIVOS Y MONKERENSHI DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO'	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROIMARA E.I.R.L.	S/. 130,000.00

Siendo las 11:30 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

14 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

Lic. Adm. Edgar Vega Neyra
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES